



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Oficina: Presidencia

Oficio: IEEBCS-PS-0296-2022

Asunto: Notificación de carga de afiliaciones en el sistema

La Paz, Baja California Sur, a 16 de agosto de 2022

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos
Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Estimado Mtro. Patiño por medio del presente y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito informar lo siguiente

Derivado del proceso de constitución de partidos políticos locales que se está llevando a cabo, me permito solicitar su invaluable apoyo para que se haga de conocimiento del Ing. Rene Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, que la información de las personas asistentes a la asamblea municipal celebrada el pasado 13 de agosto del presente año, por la Organización Ciudadana "Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C". en el Municipio de Loreto, B.C.S., ha sido cargada en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, lo anterior para efecto de que se realice la compulsa respectiva contra el padrón electoral.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 22 y 23 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local,

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Alejandro Palacios Espinosa
Consejero Presidente del Instituto Estatal
Electoral de Baja California Sur



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESIDENCIA

Ciudad de México, 25 de agosto de 2022

De: Lic. Alfredo Cid García
Secretario Técnico Normativo

Para: Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

En atención al folio número **CONSULTA/BCS/2022/25** asignado en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se remite el oficio **IEEBCS-PS-0296-2022**, signado por el Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el que se solicita lo siguiente:

“...el pasado 13 de agosto del presente año, por la Organización Ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.” en el Municipio de Loreto, B.C.S., ha sido cargada en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, lo anterior para efecto de que se realice la compulsas respectiva contra el padrón electoral.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 22 y 23 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local.”

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la Coordinación de Procesos Tecnológicos de esta Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico informó a esta área normativa lo siguiente:

*“...se solicita la compulsas con Padrón en línea de datos de ciudadanos que asistieron a asambleas de organizaciones interesadas en constituirse como Partido Político Local de la entidad de **Baja California Sur** y con fundamento en el capítulo sexto, numeral 24 en el que se especifica que, la compulsas se realizará en forma electrónica mediante la búsqueda de datos de las personas afiliadas obtenidos en las asambleas contra el padrón electoral y libro negro, basándose en la clave de elector y de no localizarse, con el nombre. Así como numeral 25 que establece que una vez que la DERFE haya concluido con la compulsas, mediante correo electrónico informará al OPL que la información ya se encuentra cargada en el SIRPPL y puede ser consultada. Asimismo, informará lo conducente a la DEPPP.*

Al respecto, de las siguientes asambleas celebradas:

<i>Nombre de la organización</i>	<i>Tipo de asamblea</i>	<i>Distrito o Municipio</i>	<i>Fecha de la asamblea</i>
<i>“Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C”</i>	<i>Municipal</i>	<i>Loreto</i>	<i>13/08/2022</i>

*Por indicaciones del Lic. José de Jesús Baños, Subdirector de Análisis y Explotación de la Información del Padrón Electoral, se informa que se realizó la compulsa de los registros de la organización solicitada contra **Padrón en Línea del 19 de agosto** del año en curso y se cargaron los resultados en SIRPPL exitosamente como se muestra en la evidencia adjunta.”*

En ese tenor, me permito comentar que los archivos citados, se pueden descargar del [vínculo: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/omar_mancilla_ine_mx/EnOVmBJ8w2pFrWUNO2zKyuQBjQW5CBwdMcp-GS_Xn7gBAg?e=4UpXpe](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/omar_mancilla_ine_mx/EnOVmBJ8w2pFrWUNO2zKyuQBjQW5CBwdMcp-GS_Xn7gBAg?e=4UpXpe)

Se hace del conocimiento lo anterior, con la atenta solicitud de que esa área a su cargo lo comunique al Organismo Público Electoral del estado de Baja California Sur, para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

CON EL PRESENTE DOCUMENTO SE DA ATENCIÓN AL FOLIO CONSULTA/BCS/2022/25 EL CUAL SERÁ ENVIADO VÍA EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.

A t e n t a m e n t e

ACG/MCMM/AFH/NRA/FOML

S/T